



Ministerio de Educación
El Salvador

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

DICIEMBRE 2025

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO DIGECUR

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DÍAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
1	SIN MOVIMIENTO									
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
TOTAL Q.										0.00

Lic. Bayron Fernando Caballero Sandoval
Nombre, firma y sello de quien elabora
Técnico de Presupuesto
Dirección General de Currículo-DIGECUR-
MINEDUC

Licda. Miriam Magdalena Llanos Sánchez
Nombre, firma y sello de quien revisa
DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO
DIGECUR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

V.ºB.º Licda. María del Pilar Girón Samayoa
Subdirectora de Evaluación Curricular
Encargada de Dirección
Dirección General de Currículo DIGECUR
Nombre, firma y sello de quien autoriza

DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO
DIGECUR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."